

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DELTALOGISTIC CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a las catorce horas del diez de Marzo del dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicada en la ciudadela Samanes cuatro Manzana 415 villa 22, se reúnen los señores accionistas de DELTALOGISTIC CIA. LTDA., a saber:

- 1) el señor Fabián Neptali Marca Hilanio, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, como propietario de +839 acciones y con derecho a +839 votos;
- 2) el señor Juan Pablo Marca Hilanio, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, como propietario de 50 acción y con derecho a 50 voto;
- 3) el señor Campoverde Zamora Mauricio Edison, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, como propietario de 1 acción y con derecho a 1 voto;
- 4) el señor Andrade Lagasca Carlos Eduardo, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, como propietario de 1 acción y con derecho a 1 voto;
- 5) el señor Castello Uvidia Fausto Enrique, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, como propietario de 1 acción y con derecho a 1 voto;
- 6) la señora Galán Granados Elsa Johanna, de nacionalidad ecuatoriana por sus propios derechos, como propietario de 1 acción y con derecho a 1 voto;
- 7) el señor Jaramillo Cáceres Julio Cesar, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, como propietario de 1 acción y con derecho a 1 voto;
- 8) el señor Micolta Montañó Américo, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, como propietario de 1 acción y con derecho a 1 voto;
- 9) la señorita Marca Solórzano Tamara Noemi, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, como propietario de 100 acción y con derecho a 100 voto;
- 10) el señor Marca Hilanio Carlos Geovanny, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, como propietario de 1 acción y con derecho a 1 voto;
- 11) la señora Solórzano Figueroa Natalia Isabel, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, como propietario de 1 acción y con derecho a 1 voto;
- 12) el señor, Requena Castro Fausto Raúl, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, como propietario de 1 acción y con derecho a 1 voto;
- 13) la señora Chacaguasay Valla Eusebia, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, como propietario de 1 acción y con derecho a 1 voto.
- 14) el señor Valladolid Guartatanga Norberto Marla, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, como propietario de acción y con derecho a 1 voto.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el señor Fabián Neptali Marca Hilanio, Gerente de la compañía, y actúa como Secretaria Ad-hoc por

designación de la Junta, la señora Esther Eclida Carvajal Medina, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tallista autorizada con su firma. Y con la de] señor Gerente y archivada en el expediente respectivo. La suscrita Secretaria deja finalmente constancia que se ha realizado la convocatoria, y que contando con la concurrencia del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se constituye la Junta General de Accionistas. Considerando todo lo antedicho, el Presidente declara formalmente instalada y abierta L1Junta General de Accionistas de DELTALOGISTIC CIA. LTDA. El Gerente solicita a la Secretaria Ad-Hoc que proceda a la lectura de la convocatoria para esta sesión de la Junta General de Accionistas de la compañía, que procede a la lectura de la convocatoria, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DELTALOGISTIC CIA. LTDA.

De conformidad con lo dispuesto en el estatuto social de DELTALOGISTIC CIA. LTDA, convoco a Junta General Ordinaria de Accionistas, a efectuarse el día 10 de marzo del 2018, a las 14h00, en las instalaciones de la compañía ubicada en la ciudadela Samanes Cuatro Manzana -1-15Villa 22, de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Dar lectura y aprobar el Informe del Administrador;
- 2.- Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico 2017.

La Presidenta declara instalada la sesión y pone en consideración de los asistentes el primer punto del orden de día, que es el siguiente:

1.- Aprobar el Informe del Administrador, y a continuación el Presidente solicita que se de lectura al informe del Administrador, seguidamente se da lectura al informe, el mismo que es aprobado por unanimidad, luego se pasa a tratar el segundo punto que dice:

- 2.- Aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y de la exposición que realiza se muestra que en el ejercicio económico mencionado la compañía genero una Utilidad por la cantidad de USD\$ 34,057.78 (TREINTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS). Antes de proceder a resolver sobre los documentos sometidos a consideración de la Junta de Accionistas, el Presidente de la Junta ordena que por Secretaria se de lectura al informe presentado por el Comisario con referencia a los mencionados documentos Conocido y discutido por los accionistas concurrentes el punto dos del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, tomo las siguientes:

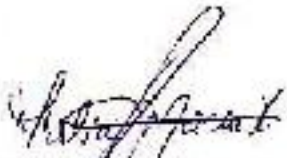
RESOLUCIONES

UNO.- Se aprueba en todas y cada una de sus partes el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía por el ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete (2017), que registra una Utilidad, ello después de oír el informe que al respecto rinde el Comisario.

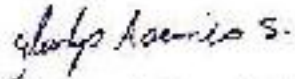
DOS.- Se Libera en este acto a los Administradores de la compañía de cualquier responsabilidad en que pudieran haber incurrido en el ejercicio del encargo que desempeñaron en el ejercicio social citado en la resolución anterior, sirviendo la presente resolución como el finiquito más amplio que en derecho proceda.

TRES.- Vista la aprobación del Balance y del Estado de Resultados, efectúense los asientos contables que correspondan y demás trámites administrativos que el caso requiera, y finalmente el remanente consérvese en la cuenta de Resultados Acumulados.

No habiendo otro asunto que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en separado de su conformidad, junto con el Presidente y Secretario, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 246 de la Ley de Compañías. Terminando la sesión catorce horas con treinta minutos.



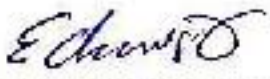
Marco Fabián Neptali
Accionista - Gerente General



Gladys Jazmin Asencia Solorzano
Secretaria - Ad-Hoc



Andrade Lagasca Carlos Eduardo
Accionista



Chacaguasay Valla Eusebia
Accionista

Castello Uvidia Fausto Enrique
Accionista

Galán Granados Elsa Johanna
Accionista

Campoverde Zamora Mauricio Edison
Accionista

Solórzano Figueroa Natalia Isabel
Accionista

Marca Hilario Juan Pablo
Accionista

Marca Hilario Carlos Geovanny
Accionista

Micolta Montaño Américo
Accionista

Requena Castro Fausto Raúl
Accionista

Tamara Solórzano Noemí
Accionista

Jaramillo Cáceres Julio Cesar
Accionista

Valladolid Guartatanga Nolberto María
Accionista